

INNOVACIÓN SOCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, TRANSFORMANDO EN EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN

Nicolás González Botero^{1,2} y Luis Carlos Serna Giraldo^{2,3}

¹Especialista en gestión ambiental, Especialista en gestión regional y desarrollo; ²Gobernación del Quindío;

³Magister en educación y docencia, Fundación AOTUS, REDH Coordinador Nodo Quindío-Corporación
Universitaria Remington Armenia. lcserna@uniquindio.edu.co

Resumen

Las transformaciones discursivas en el campo educativo han generado diversos órdenes de desplazamientos conceptuales: el “derecho a la educación” se ha ido transmutando en las políticas educativas de los últimos años al “servicio educativo”; esto es el paso de su consideración como patrimonio público a la condición de “bienes y servicios” que operan desde el ámbito oficial y privado. Este pliegue conceptual trae consigo la instauración, en el mundo de la cultura, de lógicas instrumentales de medios y fines; donde los procedimientos, los intereses y las finalidades de la acción emergen ya no del contexto de los procesos formativos y comunicativos de hombres y mujeres, sino de la “eficacia”; la “efectividad” y la “eficiencia” en el uso de los recursos; instaurado una lógica regulativa en la que los recursos, las agencias, los actores y los productos del sistema educativo, operan, funcionan y producen. Es un dispositivo totalizante (en tanto que lo comprende todo) y totalitario (No es posible situarse por fuera de él; inscribirse en él significa convertirse en un aparato enunciativo de su lógica. Nos vemos obligados a decir, a evaluar, a compararnos), la lógica de base es la eficiencia del recurso y de su control sumiso. La pletórica ensoñación del poder al tornarse totalitario se revela en los procedimientos que instituye, al atribuir a la subjetividad del recurso -maestro- un egocentrismo y una infantilidad heterónoma elevada al paroxismo. Por ello coacciona la obediencia al hablar de consecuencias. Para tematizar la desigualdad, entendida como inequidad e injusticia social, y su relación con el ámbito de la educación es pertinente identificar a esta última como uno de los espacios sociales más importantes y definitorios en la construcción y reproducción de los sentidos, significaciones, valoraciones, prácticas y principios socialmente legitimados y a los que la educación misma contribuye a legitimar. Es allí donde el programa de innovación social ha implementado en las 54 instituciones educativas del departamento del Quindío, tres categorías para la transformación social desde la escuela, reconfigurando las practicas docentes y proyección de los estudiantes, generando un desplazamiento de la escuela reproductora a la escuela generadora a través de la mirada desde el territorio, la convivencia y la proyección de sus estudiantes desde y para sus comunidades.

Palabras clave: Innovación social, transformación, practica, docencia, escuela.